

28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, citarles para que se personen en la Secretaría Administrativa de la Dependencia Regional de Inspección (calle Albareda, 16, 5ª planta de Zaragoza), a los efectos de ser notificados por comparecencia en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Obligado tributario: Euro Partts Hipotecario, S. A.  
NIF: A 82544289.

Procedimiento que motiva la notificación: Solicitud documentación información banco.

Zaragoza, 2 de octubre de 2002.—El Inspector Regional de Aragón, Roberto Alonso Alonso.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

**NOTIFICACION de la Dirección General de la Función Pública (Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sociales) a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número de procedimiento abreviado 295/2002-BJ, interpuesto contra Orden de 5 de junio de 2002 de los Consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se desestima recurso de alzada contra Resolución de 21-2-02 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa (Administrativos).**

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 (C/ Convertidos, s/n) de Zaragoza, en relación con el recurso contencioso-administrativo número de procedimiento abreviado 295/2002-BJ, interpuesto por don Alberto Cortés García, contra Orden de 5 de junio de 2002 de los Consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se desestima recurso de alzada contra Resolución de 21-2-02 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa (Administrativos), se emplaza a los interesados que figuran en el Anexo para que puedan comparecer y personarse como demandados, en los autos ante dicho Juzgado por término de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

De conformidad con la remisión que el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos a lo dispuesto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común, tratándose de un procedimiento selectivo la publicación sustituye a la notificación, realizándose en los tablones de anuncios de los Servicios de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36 y Edificio Maristas, C/ San Pedro Nolasco, 7), Huesca (Edificio Múltiples, plaza Cervantes, 1) y Teruel (C/ General Pizarro, 1), así como en las Oficinas Delegadas de la Diputación General de Aragón en Calatayud (C/ Sancho y Gil, 19), Ejea de los Caballeros (C/ Mediavilla, 27), Tarazona (Plaza España, s/n), Jaca (Avda Levante, 10), Alcañiz (Avda Bartolomé Esteban, 58) y Calamocha (C/ Melchor de Luzón, 6), en los que aparecerá publicada la relación de quienes son emplazados como interesados en el procedimiento.

Zaragoza, 7 de octubre de 2002.—El Director General de la Función Pública, Luis Roldán Alegre.

**ANEXO**

1. MANUELA ALCONCHEL GORRIZ
2. ISABEL ANDRES MORA
3. VISITACION ASENSIO POSAD
4. ANA BELENGUER ABOS
5. MARIA JOSE BENEDI SANCHEZ
6. ANA DELIA BERNE GARCIA
7. JOSE ESTEBAN DEL BRIO AVIÑO
8. MARIA DOLORES CARCELLER SANCHEZ
9. MARIA ELENA CEBRIAN MELENDEZ
10. DAVID COLMENARES CATALAN
11. PILAR CRESPO ARGANDOÑA
12. MARIA LUISA FONTANE MARTIN
13. ANA CRISTINA FRAILE GARCIA
14. MARIA JOSE GIL ELIPE
15. Mª DOLORES HARO BOROBIO
16. ISIDRO HERNANDEZ VILLEN
17. JOSE HINOJOSA SANZ
18. JUAN CARLOS JUSTES AIZPUN
19. ROSA MARIA LACRUZ VISIEDO
20. MARIA CARMEN LAGUNA PERIZ
21. ASUNCION LAZARO MARTINEZ
22. SONIA LEGIDO ESTEBAN
23. ELISA LOPEZ ACIN
24. MARIA PILAR MAGEN CAMACHO
25. M. EUGENIA MENES VICENTE
26. MARIA JOSE MORENO RODRIGUEZ
27. HERMINIA MURCIANO GIL
28. Mª TERESA REPOLLES MILLAN
29. FERNANDO RIVARES GIL
30. ALICIA ROMAN JIMENO
31. ISABEL SANCHEZ GALLEGO
32. JOSE IGNACIO SARASA PEREZ
33. Mª JOSE SOLA NASARRE
34. Mª TERESA SOTO GUALLAR
35. SONIA SOTO SANCHEZ
36. MARIA VICTORIA TEJEDOR BAS

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES**

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.**

Por no haber sido posible notificar la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en anexo, haciendo constar:

1ª. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones por escrito y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, ante la Sección de Transportes de Huesca, sita en C/ General Lasheras, nº 6.

2ª. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de

lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Sección de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 4 de octubre de 2002.—La Instructora del Expediente, María José Tisaire Artero.

#### ANEXO

*Expediente:* HU-00997-O-01  
*Fecha:* 17/03/2001  
*Nombre:* ORTEGA MATA, MANUEL  
*Población:* VILADECANS  
*Provincia:* BARCELONA  
*Sanción:* 1.500,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 140A y 90 Ley 16/87; 197A y 41 RD 1211/90

*Expediente:* HU-02386-I-02  
*Fecha:* 01/07/2002  
*Nombre:* EXC. Y TRANS. MOVERA S. L.  
*Población:* LA PUEBLA DE ALFINDEN  
*Provincia:* ZARAGOZA  
*Sanción:* 1.500,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 140A y 102.3 Ley 16/87; 197A y 17 RD 1211/90

*Expediente:* HU-01599-O-01  
*Fecha:* 02/05/2001  
*Nombre:* TTES. PETROLIF. EDUARDO VELASCO, SA  
*Población:* LLEIDA  
*Provincia:* LLEIDA  
*Sanción:* 1.380,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90

*Expediente:* HU-01141-O-01  
*Fecha:* 27/03/2001  
*Nombre:* AMUEBLAMIENTOSHUESCA ALACENA, SL  
*Población:* HUESCA  
*Provincia:* Huesca  
*Sanción:* 300,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 140A y 102.3 Ley 16/87; 197A y 157 RD 1211/90  
141O Ley 16/87; 198 P RD 1211/90

*Expediente:* HU-01831-O-01  
*Fecha:* 16/05/2001  
*Nombre:* TRANSGIL, SCCL  
*Población:* VILASSAR DE MAR  
*Provincia:* BARCELONA  
*Sanción:* 300,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 141P Ley 16/87 R(CE)3820/85; 198Q RD 1211/90

*Expediente:* HU-02178-O-01  
*Fecha:* 11/06/2001  
*Nombre:* TTES Y OBRAS LEGNA, S. L.  
*Población:* SALOU  
*Provincia:* TARRAGONA  
*Sanción:* 300,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; OM 14.10.82 198H RD 1211/90

*Expediente:* HU-02183-O-01  
*Fecha:* 11/06/2001

*Nombre:* TTES Y OBRAS LEGNA, S. L.  
*Población:* SALOU  
*Provincia:* TARRAGONA  
*Sanción:* 300,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94 OM 28-10-96; 198H RD 1211/90

*Expediente:* HU-02274-O-01  
*Fecha:* 18/06/2001  
*Nombre:* TTES Y OBRAS LEGNA, S. L.  
*Población:* SALOU  
*Provincia:* TARRAGONA  
*Sanción:* 600,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 141i Ley 16/87; 198j RD 1211/90

*Expediente:* HU-02327-O-01  
*Fecha:* 22/06/2001  
*Nombre:* TTES Y OBRAS LEGNA, S. L.  
*Población:* SALOU  
*Provincia:* TARRAGONA  
*Sanción:* 600,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 141i Ley 16/87; 198j RD 1211/90

*Expediente:* HU-02335-O-01  
*Fecha:* 22/06/2001  
*Nombre:* ESTEVO MENDEZ, JOSE  
*Población:* REUS  
*Provincia:* TARRAGONA  
*Sanción:* 1.380,00 euros  
*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de las Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.**

Por no haber sido posible realizar la notificación de las Resoluciones sancionadoras, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, se procede a su notificación conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), haciendo constar lo siguiente:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, de los que son responsables las personas o empresas indicadas en cada expediente junto con la determinación del precepto infringido y del importe de la sanción.

2º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, a partir de la fecha más favorable: de publicación en el BOA, de finalización del tiempo de exposición por edictos del Ayuntamiento del último domicilio del sancionado, conocido por esta Administración; sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

3º. Transcurrido dicho plazo, la Resolución será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer el importe de la sanción en los siguientes plazos:

—En las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación de la Resolución hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior

—En las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación de la Resolución hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.